



Universidad Nacional de Córdoba  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00308554- -UNC-ME#FCA - Acta de Promoción Final N° 00792 Física I

---

#### VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Coordinador de "Física I", por la cual solicita la rectificación del Acta de Promoción Final que se detalla a continuación, de fecha 08 de diciembre de 2020, correspondientes al Libro N° 02020; y

#### CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Promoción Final N° 00792, correspondiente a la asignatura "Física I" del Doble cursado, de fecha 08 de diciembre de 2020, correspondiente al Libro N° 02020, Año Académico: 2020 PERIODO LECTIVO: Segundo Cuatrimestre, por haberse incurrido en un error involuntario, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Acta:

<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>M.U.N.º</b>	<b>"donde dice:"</b>	<b>"deberá decir:"</b>
MIELNICZUK	GABRIEL MATEO	43604011	7 (siete) Promocionó	No Promocionó

**ARTICULO 2º:** Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

**ARTICULO 3º:** Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

